

Estimadas familias:

El pasado jueves 7 de abril, el Consejo Escolar del instituto aprobó por unanimidad la actualización del Reglamento de Régimen Interior (RRI). Este documento, que estará a su disposición en la web del centro, contempla algunas modificaciones de singular importancia. Una de ellas, que supone un cambio significativo en los hábitos de gran parte de nuestro alumnado, es el de la utilización de los teléfonos móviles en el interior del edificio (aulas, pasillos, aseos, etc.).

Como recoge el RRI, en su artículo 5.3, del Título IV, “Queda totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles o de otros dispositivos electrónicos en el aula, donde solo se permitirá un uso regulado con la autorización expresa del profesorado que esté a cargo del grupo y, únicamente, cuando considere que su utilización en ese momento favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Queda asimismo prohibido el uso del teléfono móvil u otro dispositivo electrónico en cualquier espacio y dependencia interior del centro (pasillos, vestíbulo, anexo, etc.)”.

Así pues, la modificación estriba en que a partir de ahora estará totalmente prohibido el uso del teléfono móvil, también, en dependencias interiores de centro.

Esta medida intenta corregir el uso inadecuado de los teléfonos móviles y de otros dispositivos electrónicos que parte de nuestro alumnado hace y que se ha convertido, en ocasiones, en una adicción y, como es comprensible, en un problema que necesita ser solucionado. A partir del lunes 2 de mayo comenzaremos a aplicar las medidas contempladas en el RRI, si bien, en lo referente al mal uso del teléfono móvil, hemos establecido un plazo transitorio de dos semanas, hasta el 16 de mayo, en el que intentaremos que nuestro alumnado interiorice esta norma y la cumpla. A partir de ese día, si persiste ese mal uso, se aplicarán las sanciones que establecen el Decreto de Convivencia y nuestro RRI.

Es por ello por lo que les pedimos a ustedes que nos ayuden a concienciar a sus hijos e hijas de que el teléfono móvil, a partir de la fecha indicada, solo podrá ser utilizado por el alumnado en el exterior de los edificios y no en clase. En cualquier caso, sigue estando prohibida la toma de imágenes y su difusión en redes sociales.

Gracias por su colaboración.

Dirección